

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27025 ORDEN de 11 de diciembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y currículum actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría, Servicio Jurídico. Denominación del puesto: Abogado del Estado, Jefe adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 2.850.768. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A; cuerpo, 903. Méritos preferentes: Experiencia en informes jurídicos sobre temas industriales y/o energéticos.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, Secretaría General

Técnica. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.580. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Amplia experiencia en la dirección y gestión en I+D, en el área de la Energía y Medio Ambiente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

27026 ORDEN de 12 de diciembre de 1995 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio del Instituto Nacional de Investigación Agraria, Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Vocal asesor, Unidad de Apoyo (Dirección General del Secretariado del Gobierno). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Especificaciones: Formación jurídica. Conocimiento de tecnologías y sistemas de información. Experiencia en organización y recursos humanos.

Puesto de trabajo: Vocal asesor, Unidad de Apoyo (Secretaría General Técnica). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto, Subdirección General de Informes (Secretaría General Técnica). Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Especificaciones: Licenciatura en Derecho. Experiencia en la realización de informes jurídicos. Conocimientos de Derecho de la Comunidad Europea, así como de los idiomas inglés, francés u otro del ámbito comunitario.